

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
**EXTRACTO**

16

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA JORGE LEDESMA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía JORGE LEDESMA CIA. LTDA.  
aumentó su capital en S/.8'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura  
pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 9  
de marzo del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías  
mediante Resolución No. 00.Q.IJ. **752** de **23 MAR. 2000**

El capital actual suscrito de S/.10'000.000,00 está dividido en 10.000  
participaciones de S/.1.000,00 cada una.

En virtud de la presente escritura pública, se reforma el Artículo referente al  
Objeto Social al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- .....Incluso prestar los servicios  
propios de agencia de viajes y empresa receptora de turistas extranjeros en  
forma directa".

Quito, **23 MAR. 2000**

  
Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

*Lc. Gracely Jimenez*  
*550-484*  
*28 - Marzo de 2000*

  
IAV/cv.  
EXT.0506  
EXP.54760

DISTRITO METROPOLITANO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos **DE QUITO** centímetros por dos columnas  
(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....